

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Nueva Alianza Puebla - Puebla, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS Y LOS JÓVENES	13/05/2022	15/07/2022	\$74,925.45	PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/AE/ECP/1

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
TAREAS EDITORIALES	01/01/2022	31/12/2022	\$39,000.00	PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/AE/TE/1
Total			\$113,925.45	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

1. Partido

Nueva Alianza Puebla

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/AE/ECP/1 - CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS Y LOS JÓVENES
Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: DESARROLLAR CONOCIMIENTOS SOCIALES Y POLITICOS EN JOVENES DEL ESTADO DE PUEBLA EN
EDADES DE 18 A 30 A TRAVEZ DE TALLERES PARA PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA
POLITICA

Metas: CAPACITAR A 50 JÓVENES EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO Y
TALLERES, SE LOGRARÁ LA FORMACION DE NUEVOS LIDERES POLITICOS FOMENTANDO LA
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SIMPATIZANTES, MILITANTES Y CIUDADANIA EN GENERAL. EN EL
AÑO 2022

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 13/05/2022

Fin: 15/07/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS

Total de 20

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS

Total de 20

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS

Total de 20

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$189.29	\$6,625.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$24,975.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$189.29	\$6,625.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$24,975.15
Contratación de ponentes	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe break	35	\$210.00	\$7,350.00
Material didáctico	35	\$189.29	\$6,625.15
Contratación de sonido	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Subtotal:			\$24,975.15
Total:			\$74,925.45

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	13/05/2022	13/05/2022
Talleres	10/06/2022	10/06/2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	15/07/2022	15/07/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO	COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS	[REDACTED]
MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO BARCENAS	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN	[REDACTED]

10.

Descripción Se detectó la necesidad de fortalecer en las y los jóvenes conocimiento político y de ciudadanía, para participar en la vida política de nuestro estado, a través de talleres y pláticas, difundiendo información referente al proyecto político del partido Nueva Alianza Puebla.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción CAPACITAR A 50 JÓVENES EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVES DE MESAS DE TRABAJO Y TALLERES, FOMENTANDO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA; SIMPATIZANTES Y MILITANTES DE NUEVA ALIANZA PUEBLA Y CUYA FINALIDAD ES LA FORMACION DE NUEVOS LIDERES POLITICOS.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO BARCENAS **Cargo:** ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

Cadena [REDACTED]

Nombr MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO **Cargo:** COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla**1. Partido**

Nueva Alianza Puebla

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto**Folio:** PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/AE/TE/1 - TAREAS EDITORIALES**Subrubro:** A3. Tareas Editoriales**4. Objetivos, metas e Indicadores del****Objetivos:** Difundir en un corto plazo, logros y conocimientos del partido político Nueva Alianza Puebla a militantes , simpatizantes y ciudadanía en general a través de revistas trimestrales y semestrales en el año 2022 para promover una cultura política y democrática de aliancistas comprometidos con la sociedad.**Metas:** Fortalecer los conocimientos de 300 ciudadanos poblanos a través de la entrega y difusión de revistas para informar a militantes, simpatizantes y ciudadanía en general. Durante el año 2022 en 4 periodos trimestrales y 2 semestrales.**Indicadores****5. Periodo de realización del****Inicio** 01/01/2022**Fin:** 31/12/2022**6. Alcance y Beneficios del****Cobertura** PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes, simpatizantes y ciudadanía en general**Total de** 300**7. Presupuesto****Capítulo** A) Actividades Específicas (A3)**Concepto** A3. Tareas Editoriales

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00
Subtotal:			\$6,500.00
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
		Subtotal:	\$6,500.00
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00
		Subtotal:	\$6,500.00
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00
		Subtotal:	\$6,500.00
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00
		Subtotal:	\$6,500.00
Impresión	50	\$130.00	\$6,500.00
		Subtotal:	\$6,500.00
		Total:	\$39,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revistas	01/01/2022	30/06/2022
Revistas	01/01/2022	31/03/2022
Revistas	01/04/2022	30/06/2022
Revistas	01/07/2022	31/12/2022
Revistas	01/07/2022	30/09/2022
Revistas	01/09/2022	31/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO	COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS	
MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO BARCENAS	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN	

10.

Descripción El partido Nueva Alianza Puebla detectó mediante encuestas, que la ciudadanía carece de información política, además de que manifestaron su interés por conocer y capacitarse en temas políticos con la intención de poder participar. Por ello, se pretende difundir acciones, logros y conocimientos políticos a través de la entrega y difusión de revistas trimestrales y semestrales para dotar de conocimientos políticos a militantes, simpatizantes y a toda la ciudadanía poblana en el año 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Puebla

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Fortalecer los conocimientos de 300 ciudadanos poblanos a través de la entrega y difusión de revistas trimestrales y semestrales para informar a militantes simpatizantes y ciudadanía en general durante el año 2022.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr MARIA DOLORES CONCEPCION CASTILLO
BARCENAS

Cargo: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

Cadena

Nombr MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA CIELO

Cargo: COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS

Cadena

Cadena

Sello

fDIxfDcxfdIwMjJ8ODU0fFBBVDIwMjJOVUVWQSBTEIBTpBIFBVRUJMqVBVRUFFfDEwMDIyMDI

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/NUEVA ALIANZA PUEBLA/PUE/AE

Nombre del Partido Nueva Alianza Puebla

Fecha y hora de 10/02/2022 16:59:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.